

- 7 JUL. 1999

REGISTRO DE ENTRADA

Nº 1999 ..... 24810.....

**INFORMACION ADICIONAL AL FOLLETO REDUCIDO DE LA OFERTA  
PUBLICA DE SUSCRIPCION DE ACCIONES DE REPSOL, S.A.**

De conformidad con lo previsto en el apartado II.10.3 de Folleto Informativo Reducido de la Oferta Pública de Suscripción de Acciones de Repsol, S.A. (la "Oferta"), inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 18 de junio de 1999, se comunica lo siguiente:

**1. Firma de los Contratos de Aseguramiento y Colocación de los Tramos Institucionales de la Oferta**

Que con fecha 6 de julio de 1999 se han firmado los Contratos de Aseguramiento y Colocación del Tramo Institucional Español y del Tramo Internacional de la Oferta, sin que se hayan registrado variaciones respecto de las Entidades Aseguradoras que en el Tramo Institucional Español firmaron el Protocolo de Aseguramiento y Compromiso de Colocación el 17 de junio de 1999.

**2. Fijación de los distintos Precios de la Oferta**

Repsol, S.A., de común acuerdo con BBV Interactivos S.V.B., S.A., InverCaixa Valores, S.V.B., S.A., Merrill Lynch International, Salomon Brothers International Limited y Goldman Sachs International, Entidades Coordinadoras Globales de la Oferta., ha fijado el Precio Institucional de la oferta en 19,95 euros (3.319,40 pesetas) por acción.

Consecuentemente, el Precio Minorista General de la Oferta ha quedado fijado en 19,36 euros (3.221,23 pesetas) por acción (Precio Máximo Minorista), por ser este precio el menor de los tres siguientes: (i) el Precio de Referencia de Mercado menos un descuento del 3% redondeado por defecto (19,61 euros); (ii) el Precio Máximo Minorista (19,36 euros); y (iii) el Precio Institucional de la Oferta (19,95 euros).

Finalmente, el Precio Minorista de Empleados a quedado fijado en 17,94 euros (2.984,96 pesetas) por acción, lo que equivale al Precio Minorista General de la Oferta menos el 7% del Precio de Referencia de Mercado.

**3. Fijación de las primas de emisión**

Fijado el precio de cada uno de los distintos Tramos y Subtramos de la Oferta, y habida cuenta de que el valor nominal de la acción de Repsol, S.A. es de un (1) euro, la prima de emisión por acción correspondiente a cada uno de estos Tramos y Subtramos, que equivale a la diferencia entre el precio fijado para el

Tramo o Subtramo de que se trate y el valor nominal de la acción Repsol, ha quedado fijada como sigue:

- (i) Subtramo Minorista General: 18,36 euros (3.054,84 pesetas) por acción.
- (ii) Subtramo Minorista de Empleados: 16,94 euros (2.818,57 pesetas) por acción.
- (iii) Tramo Institucional Español y Tramo Internacional: 18,95 euros (3.153 pesetas) por acción.

4. **Asignación definitiva de acciones a cada uno de los Tramos de la Oferta**

El número de acciones asignadas definitivamente a cada uno de los distintos Tramos y Subtramos de la Oferta es el siguiente:

- (i) Subtramo Minorista General: 95.000.000 acciones.
- (ii) Subtramo Minorista de Empleados: 12.000.000 acciones.
- (iii) Tramo Institucional Español: 82.000.000 acciones.
- (iv) Tramo Internacional: 51.000.000 acciones.

En Madrid, a 7 de julio de 1999